

# “TU ERES RECORDAR”: LA HISTORIA ORAL Y EL ESTUDIO DEL PROCESO MIGRATORIO CONTEMPORÁNEO

Leticia Calderón Chelius

## INTRODUCCIÓN

La sola imagen provoca miedo. Son mareas de personas que caminan, nadan, se esconden, se trepan a un tren al que llaman bestia y desafían desiertos, montañas y océanos. No se detienen, aparentemente nada puede detenerlos. La imagen se repite una y otra vez y los rostros pueden ser de mexicanos, sirios, haitianos, centroamericanos o todos juntos sumados a tantas otras nacionalidades. La impresión que se transmite con esta imagen es que la mitad del planeta se está moviendo para ocupar otras partes del globo terráqueo. En la opinión pública este proceso no se presenta como un resultado propio de los tiempos de la globalización sino como un peligro a la seguridad. Cunde el pánico y se levantan muros, se fortalecen vallas, se cierran las puertas con triple cerrojo. Se logran objetivos más políticos que humanitarios y las distintas sociedades se atrincheran. ¿Por qué llega esta gente? ¿Por qué dejan sus países, sus pueblos, sus casas? ¿Por qué arriesgan tanto si piden tan poco? Las estadísticas abruman, 240 millones de personas viven en un país distinto al que nacieron, y esto es solo el comienzo, porque las condiciones están dadas para que la movilidad humana se multiplique.<sup>1</sup>

A estos desarraigados nadie los oye —aunque muchos les pregunten— y entonces el fenómeno migratorio se concentra en fotos, estadística, leyes y controles fronterizos. No entendemos nada, o sólo entendemos lo que

<sup>1</sup> Calderón Chelius, “Mi casa no es tu casa”, 2014.

la publicidad insiste en presentar como la foto de la marea humana que se vuelve un tsunami y eso, sin duda, provoca miedo.

Para la historia oral el proceso migratorio es uno de los campos más fértiles como metodología, aproximación y construcción discursivo-explicativa del relato en la voz de los propios protagonistas. Esto se debe a que si, por un lado, la teoría económica explica la migración como una contabilidad de fuerza de trabajo que es atraída y a su vez expulsada de mercados laborales en constante movimiento, por otro, se ha dado una especie de “espacio para la resistencia” al ponerle sentido, voz y comprensión al relato en primera persona a quienes quedan en medio de esta maquinaria que “jala-empuja” (*push-pull*), con que la economía suele apresar la comprensión de la movilidad humana internacional.

El relato en primera persona busca narrar la experiencia de quienes han vivido algún proceso que implica mudanza de casa, cruce de fronteras (generalmente internacionales), que experimenta entre nostalgia, ausencia, distancia emocional, lo mismo que confrontación y contraste de valores, gustos, prácticas y vivencias, los cuales son sólo algunos de los elementos inherentes a todo proceso migratorio que la historia oral captura con elegancia y respeto. Aún más, dado que cada relato personal es un fragmento de una historia social de la que todo sujeto es parte esencial y complemento, la historia oral —como aproximación a los procesos migratorios— ofrece elementos que se vuelven clave para entender, desde una sola historia, el devenir del mundo en muy diversos temas que pueden rebasar, con mucho, al proceso migratorio mismo, como son las consecuencias globales de la demografía, la ecología, los sistemas políticos, la violencia, la desigualdad.

Cada sujeto atrapado en la vorágine migratoria es un desplazado por violencia, una víctima del sistema financiero internacional, un activista que “vota con los pies”, un talento que se escapa, y todos y cada uno son rebeldes al destino que les deparó el azar por haber nacido en un país empobrecido y brutal y no en una economía próspera y bajo un Estado de bienestar y de derecho.<sup>2</sup> Cada migrante puede ser el mejor crítico de su entorno porque puede comparar entre culturas políticas, ser un sobreviviente al cambio climático, o un desterrado por la complicidad de las autoridades y empresas que planean nuevos desarrollos inmobiliarios sin reubicar a la población local.<sup>3</sup> La historia oral del que migra se convierte también en una manera

<sup>2</sup> Nussbaum, *Las fronteras*, 2007.

<sup>3</sup> Domínguez, *Megaproyectos fallidos*, 2016.

vivencial de entender el racismo, la intolerancia y la xenofobia;<sup>4</sup> pero también, en el otro lado del péndulo, puede relatar sorpresas amorosas, nostalgias compartidas, síndromes de Ulises y esperas de Penélope superados.<sup>5</sup>

La historia oral de sujetos que participan del proceso migratorio es una forma de entrar en la piel del otro para dar sentido a la construcción científica de un proceso de tales dimensiones. Un testimonio puede aportar elementos y claves para complementar a la propia teoría y enriquecerla con potencia y profundidad, pese a su sencillez. En este texto nos proponemos hacer dicho ejercicio mostrando cómo un testimonio aporta elementos para captar distintos procesos que convergen en la explicación y el análisis de la movilidad humana a escala mundial.

## LA VOLUNTAD DE MIGRAR O LA NECESIDAD DE HACERLO

Me vine a vivir a México desde Guatemala aunque yo soy salvadoreña. Antes de venirme acá trabajaba, vivía con mi hermana pero trabajaba, o sea me mantenía. Luego conozco a mi esposo y pues llegamos a un acuerdo, nos juntamos, ¿verdad? Luego con mi esposo nos regresamos y pusimos un negocio, pero como en Guatemala está bien feo eso lo de las pandillas, también igual que en el Salvador. Entonces tuvimos problemas con las pandillas. A mi esposo lo estaban extorsionando y le mandaron a decir que lo iban a matar. Un día nos fuimos a un cumpleaños de una sobrina de mi esposo y cuando llegamos a nuestro negocio, ya nos habían robado todo y le dejaron una hoja a mi esposo, “que si ponía una denuncia nos iban a matar”. Fue así como en Guatemala nos robaron todo, se lo robaron todo. Nos dejaron sin nada, sin nada, no tuvieron piedad, nos robaron todo. Después ya no pudimos pagar la extorsión pues ganábamos más para ellos que para nosotros y todo eso fue lo que nos pasó. Fue muy bien feo, fue bien difícil, y yo todavía en ese tiempo no sabía que ya estaba embarazada de mi niño, de mi niño varoncito. Y ya luego mi esposo se vino y me dejó con la mamá, fue bien difícil esos momentos pues es como me decían: “tú eres recordar”, porque yo tenía estos pensamientos de hacer una vida, y que estas personas vengan y le arrebaten de la noche a la mañana el futuro que uno está planeando, es bien difícil y por

<sup>4</sup> Calderón Chelius, “Mi casa no es tu casa”, 2014.

<sup>5</sup> Achotegui, “Emigrar hoy”, 2012.

eso nosotros tuvimos que casi huir de nuestro país, ¿verdad? Más para mí porque vengo desde el Salvador también huyendo y luego me enfrento a estas situaciones. Ahora estamos más lejos, más lejos y ya no tenemos regreso.<sup>6</sup>

Cuando leemos este testimonio la sensación de atrapamiento parece evidente. El panorama que describe la voz de quien narra hace comprensible que busque en la migración una opción para “empezar de nuevo”. Sin embargo, lo que parece obvio para algunos no lo es para todos. Y por ello este párrafo expresa uno de los dilemas del mundo contemporáneo. ¿Cómo reconocer la necesidad urgente de miles y miles de personas en el mundo que huyen de situaciones de opresión y miseria buscando ser albergados por sociedades que les den cobijo y consuelo cuando, en realidad, el sistema migratorio mundial está hecho para facilitar la movilidad de unos mientras que otros son brutalmente expulsados?<sup>7</sup>

Es desde esta lógica donde se ubica uno de los debates más importantes dentro del campo de los estudios de la migración contemporánea, que se centra en proponer una revisión profunda de las categorías con que se han definido las diferentes formas de movilidad humana; de esta manera, la discusión meramente conceptual, demográfica y económica no basta. Por el contrario, es en la voz de los protagonistas que narran su propio éxodo donde se encuentran las claves para la comprensión de este proceso y, tal vez, de la respuesta solidaria o indiferente de los otros.

Para ubicar mejor este debate sirva decir que gran parte del análisis del tema migratorio parte de lo que fue un acuerdo casi explícito que separaba el universo migratorio entre los individuos que se consideraba que migraban por decisión propia —que suponía que una persona, una familia o un grupo social optaban por mudar de país como una vía para obtener estabilidad económica y emocional— y los que se veían obligados a migrar como una opción extrema, de un individuo o un grupo, a causa de los hechos trágicos, para salvaguardarse y preservar su vida e integridad en un lugar distinto del propio. Esta distinción fue el elemento clave para separar

<sup>6</sup> Este texto se basa íntegramente en la entrevista a profundidad realizada en marzo de 2015 a una joven salvadoreña inmigrante en México, en el marco del proyecto de investigación “Síndrome de Ulises: El impacto emocional del proceso migratorio”, 2015, coordinado por la propia autora del texto junto con colegas de la Universidad de Texas, en El Paso, y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Agradezco al equipo formado en el Instituto Mora en la ciudad de México para este proyecto. Se mantiene el anonimato de la entrevistada por razones de seguridad y por acuerdo del proyecto.

<sup>7</sup> Sassen, *Expulsiones*, 2015.

tajantemente lo que se definió como migración económica respecto de la migración forzada (asilo y refugio).

A la *migración por razones económicas* se le vio como un rasgo propio de la democracia, porque se asumía que era una evidencia de que los individuos pueden tomar decisiones racionales como parte de una estrategia para su propio beneficio y el de su grupo familiar (elección racional).<sup>8</sup> Por su parte, el *asilo* y el *refugio* son categorías que se definieron para enfrentar el autoritarismo mediante la protección jurídica de quienes por un “miedo fundado”<sup>9</sup> a ser perseguidos, —sea por sus opiniones políticas, su origen étnico, religioso, de género, entre otros—, se han visto en la necesidad de abandonar su lugar de origen, dada la extrema peligrosidad que significa permanecer allí. Sólo quienes acreditan esta condición, merecen recibir la protección internacional que otorga la normatividad y ser reconocidos jurídicamente como refugiados; quienes no, si deciden dejar su lugar dada la precariedad de su entorno, deben asumir el costo de migrar sin papeles cuando les es imposible hacerlo de una manera distinta.<sup>10</sup>

Esta separación de los tipos de migración que diferenciaban; cada proceso entre flujos económicos y refugiados, funcionó relativamente bien durante décadas, pero actualmente es uno de los focos de mayor debate dentro del campo de estudios del propio proceso migratorio. Hoy nos preguntamos varias cosas. ¿Cuándo la migración es del todo una decisión personal, pensada largamente y planeada en las mejores condiciones? ¿Qué tanto hemos creído que la migración es voluntaria, cuando el lugar de origen no ofrece condiciones para permanecer en él? Lo central es que con esta división técnica se consideró que la mayor parte del flujo migratorio mundial, al ser laboral es, por tanto, mayoritariamente voluntaria, mientras que la catalogada como migración forzada, es decir, asilo y refugio, sólo representaba una porción de toda la movilidad internacional.

En la actualidad, sin embargo, la violencia y la represión crecientes en distintas regiones del mundo han obligado a considerar nuevas categorías científicas y jurídicas que reconozcan la interrelación de distintos procesos

<sup>8</sup> Organización Internacional para las Migraciones, Informe sobre las migraciones en el mundo 2010. El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio. OIM, 2010, <[http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2010\\_spanish.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2010_spanish.pdf)>. [Consulta: 26 de abril de 2017.]

<sup>9</sup> Se trata de una categoría jurídica que implica demostrar que las razones de la migración se apegan a lo que la normatividad señala y que son, por tanto, causales válidas para otorgar asilo o refugio: acreditar ser perseguido por cuestiones políticas, religiosas, origen nacional o de género.

<sup>10</sup> Hablamos de migración indocumentada a partir del reconocimiento de que “ningún ser es ilegal”.

como detonantes de la migración; ahora nos preguntarnos sobre la utilidad de preservar las categorías como cajones que encasillan a los sujetos sin abrir el abanico de posibilidades que el éxodo internacional hoy demanda. ¿Qué tanto el desplazamiento por precariedad extrema es forzado? ¿En qué momento la decisión de migrar sale del control de los individuos cuando los estados tienen el control de decidir quién entra en sus territorios? ¿Si se puede salir de un país pero no ingresar a otro no es esto un atrapamiento?

Un elemento evidente es que las categorías migratorias y los muy distintos tipos de visado (o carencia de estos) son parte del panorama de la desigualdad global.<sup>11</sup> De esta manera, mientras que un creciente número de ciudadanos goza de las posibilidades de una movilidad geográfica sin precedentes, otros millones se ven cada vez más atrincherados entre sus propias fronteras nacionales, y cuando se atreven a desafiar este destino entran en la categoría de “clandestinos”, “ilegales”, “indeseables”. Esta división es lo que Zygmunt Bauman describe como los polos representados entre los “turistas” y los “vagabundos”.

Los turistas se desplazan o permanecen en su lugar según sus deseos. Abandonan un lugar cuando nuevas oportunidades desconocidas los llaman desde otra parte. Los vagabundos saben que no se quedarán mucho tiempo en un lugar por más que lo deseen, ya que no son bienvenidos en ninguna parte. Los turistas se desplazan porque el mundo a su alcance (global) es irresistiblemente atractivo; los vagabundos lo hacen porque el mundo a su alcance (local) es insoportablemente inhóspito. Los turistas viajan porque quieren, los vagabundos porque no tienen otra elección soportable.<sup>12</sup>

Este escenario está provocando, a su vez, fenómenos como la desigualdad dentro de los propios grupos nacionales, por lo que se denomina la *ciudadanía múltiple* dada la capacidad de algunos para acceder a múltiples visas, las cuales permiten acceder a la diversidad de beneficios que van más allá de una geografía nacional.<sup>13</sup> Estamos en un mundo donde hay cada vez más repetidamente la posibilidad, para algunos, de poseer más de una nacionalidad, en tanto que otros no pueden siquiera acceder a un documento

<sup>11</sup> Esquivel, *Desigualdad extrema*, 2015.

<sup>12</sup> Bauman, *La globalización*, 1999, p. 122

<sup>13</sup> Mateos, *Ciudadanía múltiple*, 2015.

que acredite su propia nacionalidad.<sup>14</sup> “Hemos pasado de pensar en comunidades que ejercen flexiblemente derechos en varios Estados nacionales a pensar en minorías y subculturas, algunas con grandes libertades y diversidad de opciones, y otras insertas o “atrapadas” en la sociedad de destino y así crecientemente marginadas de derechos no sólo múltiples, sino incluso ligados a una sola nacionalidad.”<sup>15</sup>

Así pues esta diversidad que caracteriza actualmente a la migración, lo que configura un nuevo escenario en el que las definiciones del flujo migratorio ya no lo son tan sólo por sus características (migración económica-laboral *vs* refugio y asilo), sino, sobre todo, por las posibilidades de cada tipo de categoría de visado que representa el acceso o negación a cierto tipo de protección, estabilidad y movilidad social y económica. Lo que se debate ahora es que miles de personas que migran no lo hacen tanto por buscar una mejoría económica o cierta perspectiva de movilidad social que no encuentran en sus lugares de origen, sino que se entremezcla con situaciones de extrema precariedad económica asociada a condiciones de violencia, que sin ser los causales clásicos para acreditar la persecución política acreditan, en el fondo, dadas las experiencias que se repiten una y otra vez, un peligro inminente a sus vidas y un miedo creciente ante la situación, lo que convierte a estos flujos en una migración forzada aun cuando no se ajustan a las definiciones clásicas.<sup>16</sup>

Yo salí de El Salvador porque lo que pasó es que a mi hermana le dieron un balazo en su cara, en su rostro, nosotros pensábamos que la habían matado cuando nos fueron a avisar que ella estaba tirada, porque ella iba a estudiar a su escuela, cuando nos llegaron a avisar, el impacto de nosotros fue que ella estaba muerta, pero gracias a Dios sobrevivió, y desde ahí comenzó todo nuestro, cómo le dijera, nuestro martirio, cómo llamarle, que ya no tuvimos paz en nuestras vidas, y prácticamente no fue directamente que nosotros sufrimos el atentado, pero como fue a mi hermanita fue como si hubiera sido a nosotros porque nos destruyeron nuestras vidas. Entonces decidimos irnos de El Salvador cuando le pasó eso a mi hermana pues nos decían que mi her-

<sup>14</sup> Tan solo en el caso de México, 10 millones de personas carecen de un acta de nacimiento. Be Foundation, “Los doblemente invisibles en Estados Unidos”, <<http://derechoalaidentidad.org/los-doblemente-invisibles/>>. [Consulta: 26 de abril de 2017.]

<sup>15</sup> Escobar, “México de retorno”, 2015, p. 246.

<sup>16</sup> Por ejemplo, acreditar persecución política o reconocer falta de control del Estado ante los grupos criminales.

mana se había muerto. Pues nosotros no hicimos bulla con mi mamá, no dijimos nada, no hablamos con nadie, mi mamá lo que hizo fue cuando íbamos a la casa se encerró, y lloró y gritó ella, fue bien difícil, bien tremendo. Inmediatamente salimos nosotros, nosotros nos dio miedo, ya no regresamos. Mi hermana, ella estuvo como quince días en el hospital y ya de ahí que la dieron de alta mi mamá quiso llevársela para donde un tío, pero siempre por el miedo no nos los aceptaron nuestras familias por parte de las demás familias y así fue bien difícil, ¿no?, es una vida bien triste, ya vivir de huir, de huir una parte, de un lado a otro ya es una intranquilidad, fue de inmediato que salimos nosotros del Salvador, fue de inmediato.

Con esto nos robaron nuestro futuro, robaron nuestra (cómo le dijera), nuestra identidad, porque cuando uno sale de allá, ya como que uno se murió, como que uno se murió porque ya con todo eso ya no puede regresar. Aunque como hablan acá que ya uno extraña, no solo la comida sino que muchas cosas del país de uno, ¿verdad? Y entonces es bien difícil, como que lo mataran a uno, como que lo mataran que tal vez uno trata la manera de luchar, por lo menos yo tengo a mis hijos, lucho por ellos, aunque con el dolor por lo que nos pasó. Yo trato la manera en que no me afecte porque no quiero que mis hijos sean afectados. Trato de la manera de salir adelante con ellos y de luchar por ellos, pero es una cicatriz que uno lleva.<sup>17</sup>

Es probable que ese testimonio, aun con lo profundamente desgarrador de lo relatado, repita lo que tantos otros exilios han referido como motivos de horror para buscar auxilio internacional; sin embargo, la diferencia de lo narrado aquí es que, pese a su crudeza, en la actualidad este testimonio no acredita las razones técnicas para obtener la obligación de los estados para acceder a la protección inmediata. En términos estrictamente jurídicos, este caso no demuestra que fue víctima de persecución por motivos políticos, religiosos o de género, sino que se trata, diría el prurito legal, de una situación de violencia callejera o criminalidad ordinaria atribuida a las bandas locales, por lo que, desde las definiciones más estrictas, no cumple los motivos asignados para recibir protección internacional en calidad de refugiados. Ante lo que nos enfrentamos con esto es que las experiencias como las que muestra el testimonio citado arriba, aunque exponen la crudeza la necesidad de migrar, se alejan de las imágenes con que se asociaron las categorías de asilo y refugio las cuales por un lado, se representan como

<sup>17</sup> Entrevista a una joven salvadoreña inmigrante en México, marzo de 2015.



campos donde miles de personas son confinadas y permanecen por años, o aquellas donde figuras prominentes en distintos campos del saber y las artes son recibidas con beneplácito por el legado que hacen a las sociedades de acogida. Si bien ambas figuras subsisten, han quedado rebasadas debido a que ni los campos de refugiados resuelven la situación de quienes los habitan, ni los conflictos de sus países de origen parecen tener fin. Además los flujos de migrantes se incrementan a la misma velocidad de la violencia impuesta por los grupos radicales y criminales en distintas regiones del mundo, como Siria, África, Centroamérica, por mencionar algunos ejemplos.<sup>18</sup> En el caso del refugio de talentos la categoría ha perdido su brillo, porque es tal la dimensión del éxodo que se ha perdido la visión positiva que se le dio a este perfil de refugiados en décadas pasadas. Lo cierto es que distintos gobiernos, como ocurre en México, siguen vanagloriándose de su capacidad de acogida de exiliados, aunque esto haya ocurrido hace más de medio siglo y en la actualidad se nieguen a abrir sus fronteras.<sup>19</sup>

Huir de una guerra civil o de la violencia ejercida por un grupo que busca tomar el poder e imponer sus códigos, acredita la condición de refugio. Sin embargo, la precariedad económica o el miedo profundo a la violencia “ordinaria” no se consideran causales de migración forzada, lo que parece ponerse en contradicción con la realidad. Como dicen Celis Sánchez y Aierdi Urraza: “Sólo sería migrante voluntario quien pudiendo sobrevivir con dignidad en su entorno social de origen, decide hacerlo en otro lugar.”<sup>20</sup> Y este es el meollo del debate, esto es, reconocer la migración forzada no sólo por causas que durante décadas dieron sentido a las distintas categorías migratorias sino asimismo por la violación a los derechos humanos, que incluyen los derechos civiles, políticos, culturales, además de los económicos, sociales y culturales, sumado a la degradación del medio ambiente, en la medida en que son responsabilidad del propio Estado y que al fallar en su condición de garante se generan los motivos que condicionan migraciones involuntarias.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> De Lucas, *Mediterráneo*, 2015.

<sup>19</sup> Calderón Chelius, “Mi casa no es tu casa”, 2014.

<sup>20</sup> Celis y Aierdi, “¿Migración o desplazamiento forzado?”, 2015, p. 23.

<sup>21</sup> *Ibid.*

## TRES VECES MIGRANTE: EL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO

Para muchos, no reconocer la violencia como una causal de migración forzada es un sinsentido desde el punto de vista de los derechos humanos, aunque desde el marco legal sigue siendo la norma. Para un país como México esto se ha vuelto un dilema debido a que desde hace años, pero especialmente desde la última década, el país ha experimentado un aumento en la migración de tránsito de miles de centroamericanos que, ante la creciente violencia en sus países, buscan llegar a Estados Unidos.<sup>22</sup> Como respuesta, México se convirtió en un país frontera o una frontera horizontal porque asumió el papel de contención migratoria en la región.<sup>23</sup> La puesta en marcha del Plan Frontera Sur<sup>24</sup> —a inicios de 2014— ha sido una estrategia policiaca de medida de control, monitoreo, vigilancia y gestión de la migración de tránsito. Tan sólo en el caso de los niños y niñas migrantes no acompañados, que significó una crisis mediática en 2014, se observó que “el número de menores no acompañados nacidos en algún país del Triángulo Norte de Centromérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), que fueron aprehendidos y retornados por las autoridades migratorias mexicanas, se elevó de 2 300 en el año 2000 a 3 300 en 2012, a 4 200 en 2014 y a 6 800 sólo durante los primeros cinco meses de 2015”.<sup>25</sup> La pregunta es: ¿por qué vienen al país? La respuesta inmediata es que, aunque algunos se quedan a radicar en el país, en realidad la mayoría “sólo van de paso”.<sup>26</sup> Y dado que los motivos del trayecto migratorio son más un azar que una idea planificada, México es la opción para mantenerse a salvo. Habla nuestra entrevistada:

Me vine de Guatemala a México, en Guatemala vivimos un tiempo, yo más que viví un lapso como de un año. En ese tiempo fue esa experiencia como de acoso. Pues bueno, mi esposo, él emigró antes, me dejó con mi suegra, pero luego de que también, como le cuento, da miedo, ya cuando uno tiene la amenaza, cuando uno ya tiene el temor, ya no se vive tranquilo y entonces uno, las demás personas piensan que las va a exponer, que sí que lo pueden

<sup>22</sup> Armijo y Toussaint, *Centroamérica*, 2015.

<sup>23</sup> Anguiano y López, *Migraciones y fronteras*, 2010.

<sup>24</sup> Animal político/CIDE/Fundación Ford, Programa Frontera Sur una Cacería de Migrantes, <<http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/index.html>>. [Consulta: 3 de noviembre de 2015.]

<sup>25</sup> Pederzini, Riosmena, Masferrer y Molina, *Tres décadas*, 2015, p. 4.

<sup>26</sup> Marconi, *Not Just Passin*, 2010, p. 9.

llegar a matar a uno y hasta a las personas que le están ayudando a uno también. Entonces fue rápido porque ya mi esposo se vino, pidió su refugio, yo no me quería venir porque era duro para mí estar huyendo, y me dice mi esposo: “mira”, me dice, “quieres que te ponga en mi documento porque me van a dar mi refugio”. Y me enojé porque mi esposo le dije: “Tú me abandonaste” y se lo dije yo, más que ya estaba esperando a mi bebé, estaba embarazada de mi niño, entonces le dije que “No, yo no estoy huyendo, yo no me voy a ir, a huir otra vez”, fue una controversia, verdad. Pero bueno, luego pues qué me quedaba más, ¿no?, seguirlo a lo que nos tocara, así fue como decidimos venirnos a México, me decidí yo más que todo para estar como mi esposo porque él ya se había venido para acá, al Distrito Federal.<sup>27</sup>

En la mayoría de los casos la decisión de dirigirse a México no es ni la primera opción ni un plan largamente construido por los migrantes, y cuando llega a serlo, se enfrenta con la probada reticencia del gobierno mexicano, que ha sido especialmente renuente a reconocer las condiciones de violencia estructural que vive la región centroamericana y, con eso, aceptar causales posibles, desde una óptica más garantista, para dar refugio y conceder asilo a quienes huyen de la situación de crisis de cada uno de sus países.<sup>28</sup> Así, aunque se ha dado un aumento importante de solicitudes para acreditar la condición de refugiado, el número total no rebasa las 5 000 visas de este tipo aprobadas. Para el año 2015 había 1 560 solicitudes de visas de hondureños, 1 475 de salvadoreños y 102 de guatemaltecos,<sup>29</sup> que es muestra de lo bajo de los números en relación con la dimensión de país que representa México —con sus 120 millones de habitantes y como la decimocuarta economía del mundo.

Por desgracia, y pese al bajo número de solicitudes así como a la acreditación de visas de refugio y asilo aprobadas en el país, el beneficio legal que otorga este reconocimiento jurídico no resuelve la vida cotidiana, o, en su caso, no enfrenta el problema estructural que entrelaza la criminalidad con actos de abuso de poder, especialmente contra los sectores más vulne-

<sup>27</sup> Joven salvadoreña, entrevista citada.

<sup>28</sup> Distintas organizaciones de la sociedad civil organizada han denunciado la negativa de las autoridades a brindar la información que permita a quienes logren acreditarlo, avanzar hacia un proceso de solicitud de asilo que les permita permanecer en el país de manera documentada. Sin Fronteras I.A.P., *La ruta del encierro*, 2013.

<sup>29</sup> Datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR, 2016, <http://www.gob.mx/comar/galerias/la-comar-en-numeros-enero-marzo-2016>>. [Consulta: 3 de abril de 2017.]

rables de la sociedad. En el caso de los migrantes su situación se vuelve más apremiante porque:

Es una historia tan larga que contar, nos han pasado tantas cosas que a veces yo le digo a mi esposo: “¿Por qué nos pasan tantas cosas?”, mire, cuando ya venimos a México yo empecé a trabajar con una señora que igual que me quería robar a la niña, la señora se encariñó, no sé si se encariñó demasiado, se ilusionó, la cosa fue que como yo no acepté, porque ella me decía que me iba a pagar mis documentos, que ella me iba a dar todo pero que dejara a mi esposo y que nos fuéramos a un estado de por aquí, lejos de aquí, por el norte, lejos, me decía ella y entonces yo le comenté a mi esposo y le dije: “mira, esta señora me está diciendo esto y esto” y entonces él me dijo: “bueno, no le digas nada”. Yo creo que por la necesidad que teníamos de seguir trabajando con ella y yo ya no le hice caso de todo lo que ella me decía y me quedaba callada. Entonces decidió no pagarme tres meses, tuvimos problemas con ellos (la empleadora y su esposo) y a mi esposo lo amenazó este señor, porque él era doctor de la policía de los “cerritos” se llaman allá, lo amenazó que le iba a poner droga. A nosotros nos aconsejaron que fuéramos a un Ministerio pa que me pagaran lo que me debían de mi salario, entonces vino este señor muy molesto, que dijo que si estábamos molestándolo que iba hacer eso —ponerles droga—. Me gritaron, la señora casi me [intentó] pegar, la señora de este señor, y entonces yo le dije a mi esposo: “yo conozco a esa gente y he escuchado cosas” porque yo le escuché una vez al señor que dijo, la señora le dijo “(así) ponerle droga” hablando así... groserías. Entonces le digo yo a mi esposo: “Sí lo va hacer”, entonces nos entró tanto miedo de que aunque ya teníamos cositas del hogar, lo que hicimos fue deshacernos de la noche a la mañana, otra vez igual de todo. Nos deshicimos de las cositas que teníamos de la noche a la mañana y salimos para acá, para al D. F., para amanecer acá, en el D. F., no sabíamos adónde ir, y ya con los niños, más difícil.<sup>30</sup>

De esta manera, y para concluir este argumento, la tensión entre lo que define y acredita a una migración forzada y no voluntaria (si es que alguna vez se ha dado) se ha vuelto una delgada línea que determina la posibilidad de una persona de permanecer en un país bajo la protección internacional y las propias leyes locales, o ser deportada aun reconociendo las condiciones de peligro que dieron origen a su salida. En el extremo de los casos, este escenario propicia la clandestinidad de las personas y, por tanto,

<sup>30</sup> Joven salvadoreña, entrevista citada.

multiplica la cantidad de personas que, ante la posibilidad de no poder permanecer ni de continuar su trayecto, se vuelven indocumentadas. Este debate no es sólo un desafío conceptual sino, sobre todo, el reconocimiento de una situación de evidente violencia que expulsa a la población, en este caso de Centroamérica, y que para México, país líder en la región, representa un debate ineludible en torno a modificar su política de acogida de población que acredita en los hechos haber sido forzada a dejar su lugar de origen.

## CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD REFUGIO

En los estudios sobre migración en México, la ciudad de México sobresale por su condición de entidad receptora del mayor porcentaje de recién llegados, además de la frontera sur entre Chiapas y Guatemala, donde se concentra un porcentaje importante de migrantes de la región.<sup>31</sup> La ciudad de México se presenta a sí misma como villa solidaria, capital de asilo,<sup>32</sup> lo que tiene que ver con algunos momentos emblemáticos de la historia de la capital ante el exilio español de los años cuarenta y el exilio sudamericano de los años setenta, cuando dichos grupos encontraron refugio y apoyo en los gobiernos en turno, y dado el perfil de los recién llegados, la ciudad se convirtió en un destino principal. En la actualidad es la entidad que concentra el mayor número de extranjeros, sobre todo si consideramos la zona metropolitana, donde se registran casi 100 000 personas de origen extranjero, incluyendo a las naturalizadas.<sup>33</sup>

No obstante la retórica de la hospitalidad como un rasgo plausible de la política de la ciudad de México, en la vida cotidiana la experiencia no es del todo tersa, ya que se registran episodios violentos, humillantes y abusivos contra la población extranjera, especialmente en el caso del perfil de los centroamericanos, que en general son de procedencia muy humilde y no cuentan con redes sociales ni económicas que les den cierto respaldo, como ocurre con otros grupos de extranjeros.<sup>34</sup> Para muestra de esta experiencia podemos acercarnos gracias al testimonio de la joven que nos presta su voz:

<sup>31</sup> Liliانا Meza Gonzales, “Visitantes y residentes. Trabajadores guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en México”, *CANAMID Migraton Dialogue, Policy Brief series*, octubre de 2015, <<http://www.canamid.org/descargas/policias/canamid-pb04-es.pdf>>. [Consulta: 3 de noviembre de 2015.]

<sup>32</sup> Mejía, *Téquila DF*, 2008.

<sup>33</sup> Se calcula que en México radica un millón de extranjeros, de los cuales menos de 3% son oriundos de algunos de los países del Triángulo del Norte Centroamericano.

<sup>34</sup> Liliانا Meza Gonzales, “Visitantes y residentes”, documento citado.

Llegamos aquí a México y no nos dieron albergue, mi esposo le suplicó a una señora de un albergue, o que me dejara aunque sea a mí para con mis niños. La señora dijo que no había lugar, no sé por qué, imagínese tanta la mala suerte que hemos tenido y luego lo mandaron a buscar a otra parte. Mi esposo como es refugiado fue a la COMAR, la COMAR no nos dio ninguna, cómo le dijera, resolución a nada, nosotros ya con poco dinero, porque pagamos nuestros boletos para venir acá, nos venimos en camión y ya casi sin dinero. Imagínese de la noche a la mañana, nos venimos con el dinerito de que vendimos las cositas, regaladas las vendimos y con ese dinero nos venimos, ya cuando llegamos aquí ya teníamos poco dinero, no hallábamos qué hacer, nos tocó dormir en la calle, bajo la lluvia, fue bien difícil cuando llegamos aquí al D. F. Y así, todas esas cosas hemos pasado, huyendo tras huyendo, entonces yo por eso le digo a mi esposo: “No sé por qué es tan injusta la vida”, le digo yo a él, “nosotros que no somos malas personas, no somos malas personas”, yo digo, si hiciéramos el mal está bien que nos pasaran tantas cosas, pero tratamos la manera de, yo con él casi ni peleamos, ni peleamos como esposos, vivimos tranquilos, comemos, si tenemos comemos sino, no, así nos vamos rebuscando pero yo le digo: “por qué nos pasan estas cosas a nosotros”, le digo yo a él y así.<sup>35</sup>

Destaca de este fragmento la sensación de que es el destino el que define el acceso a distintos tipos de apoyos para las personas migrantes en tránsito, retorno o destino en la ciudad de México, aun cuando desde 2011 se aprobó la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México, la cual es la única ley en el país que tiene como intención generar un proyecto alternativo en la atención, inserción y protección a los migrantes. Este punto es muy delicado porque toca a la estructura misma del sistema político mexicano, donde la discrecionalidad suele imponerse por encima de la propia ley, por muy avanzada que esta sea. En la experiencia de los migrantes se constata este déficit del Estado de derecho, que si bien afecta a la ciudadanía en general, con los migrantes, dada su situación de vulnerabilidad, se hace más evidente. Para el extranjero, su contacto más directo con una sociedad se da sobre todo con los funcionarios que representan al propio Estado. La ironía es que estos funcionarios componen el filtro más duro para una interacción y eventual integración exitosa. Hay una extensa red de funcionarios que van desde

<sup>35</sup> Joven salvadoreña, entrevista citada.

el policía, el médico, la enfermera, la secretaria, el portero de la entrada a oficinas gubernamentales, que se vuelven, cada uno por separado y todos juntos como conjunto, la parte de una cadena que limita o da acceso a los servicios públicos a los que, en teoría, los migrantes tienen derecho a acceder. De esta manera, más allá del marco legal el funcionario a nivel de ventanilla concentra el poder de negar, cuestionar o condicionar los apoyos y servicios públicos legalmente establecidos para los residentes de la urbe, más allá de su condición migratoria (de acuerdo con la ley de interculturalidad de la ciudad de México citada anteriormente). Se trata de un modelo muy complejo porque, aunque el funcionario de ventanilla es el último eslabón de una larga serie de autoridades, él es quien, finalmente, con el control de la información y la nula rendición de cuentas, acaba imponiendo su voluntad por encima de las propias leyes nacionales y locales que pueden estar basadas en principios internacionales y normatividades de respeto pleno a los derechos humanos, pero que en el día a día se diluyen.<sup>36</sup> De esta forma, la persona migrante se ubica dentro del sistema de acuerdo con los códigos que el propio sistema establece, donde la corrupción se vuelve el único medio para acceder a servicios que permitan transitar de manera más ágil dentro del sistema.

Un ejemplo puede explicarlo mejor. Se trata del caso de un centroamericano padre de familia que llegó a solicitar servicios médicos para su pequeña hija a una clínica pública, el funcionario se atribuyó el derecho a negar el servicio aduciendo la condición de extranjero del solicitante —cuando se trataba de una menor que además es nacida en México y, por tanto, mexicana—. De acuerdo con la ley de migración vigente en el país (promulgada en 2011), este servicio no puede negarse, sobre todo tratándose de una emergencia, tanto por la ley de migración como por el interés superior del niño, que implica observar por encima de todo el beneficio de un menor. Aquí no importa si el funcionario considera si es correcto o no que “un extranjero” se beneficie de un servicio público, la ley mexicana concede este derecho. Pero, en esa relación inmediata y fugaz el funcionario impuso su propio criterio, permeado por sus prejuicios y visiones de mundo (los extranjeros se benefician excesivamente de los servicios, le quitan el servicio a mexicanos, etc.), y la discrecionalidad que le da su puesto.

Sobra decir que se ha acreditado que la población civil abusa también y aprovecha la situación de los migrantes extranjeros, a quienes les llegan

<sup>36</sup> Córdova, Ceriani y Knippen, *Migrar en las Américas*, 2014.

a cobrar por servicios que no implican pago, les duplican precios o les niegan accesos a transacciones cotidianas, como rentar un domicilio, o acceder libremente a ciertos espacios públicos, lo que contradice claramente la ley mexicana y los derechos humanos más elementales.<sup>37</sup> La experiencia que queda de cada uno de estos actos suele omitirse como arbitrariedad y muchas veces se registra como malos momentos, cuando estos pueden tener un enorme impacto en la seguridad personal, la confianza social y la capacidad de salir adelante.

Podemos ver que la crudeza de la migración forzada parte de episodios de mucha amargura y hostilidad, los cuales no concluyen por el hecho de abandonar el lugar de peligro ni en el tránsito migratorio mismo, sino que se repiten en diferente escala a lo largo de toda la odisea. Podemos sumar aquí otro elemento que se denomina “Síndrome de Ulises”,<sup>38</sup> y que habla del impacto emocional que trae consigo el proceso migratorio —y toda mudanza de este tipo provoca un nivel de estrés que conlleva según los casos: un duelo que pasa por momentos de tristeza, angustia, sollozo constante, fatiga crónica, cuando se trata de migración forzada, por su origen en una situación extrema, y un estrés crónico, donde la sensación de tristeza y depresión acrecienta la exclusión social y la inseguridad personal. Esto se puede volver un círculo vicioso que margina aún más a los sujetos, no sólo por sus condiciones económicas y sociales precarias, sino, además, por el impacto a la personalidad que este tipo de desplazamiento forzado puede crear.

Resulta paradójico, sin embargo, que si bien migrar puede generar nostalgia por los tiempos felices que se asocian a la infancia y las festividades, cuando la migración es forzada, la realidad se impone y la sensación de inseguridad que provocó esa salida justifica toda la travesía. El caso de nuestra entrevistada salvadoreña nos da la clave, ya que sus recuerdos resaltan momentos importantes que permiten entender lo que significa vivir la violencia cotidiana ejercida por grupos criminales en ausencia casi total del Estado. Esto explica por qué las personas están dispuestas a arriesgarse y a enfrentar penurias en otro lugar, con tal de vivir con menos miedo e intentar mantenerse a salvo junto con sus familias.

<sup>37</sup> Esta situación se ha acreditado en distintas partes del país, en el caso de Guadalajara a través del trabajo de la ONG FM4 Paso libre, *El desafío de transitar*, 2016.

<sup>38</sup> Achotegui, “Emigrar hoy”, 2012.



Mi infancia fue bonita, ¿por qué no?, era todo diferente, no había mucha delincuencia como se puso en los últimos años. Entonces lo que me gustaba era cómo en sus festejos mi mamá me acuerdo que nos sacaba, nos llevaba, allá le dicen las ruedas, no sé cómo le dicen acá, en las épocas que venían los festejos ella nos sacaba, pero ya todo eso se perdió, en el lapso de tiempo ya se fue formando toda esa delincuencia masiva de que ya no se pudo más y por eso es que ya no hubo festejos, porque dicen que les ponían extorsión a estos señores que iban a trabajar a los pueblos. No sé aquí también si hay todo eso, pero cuando era la época de las fiestas, nosotros íbamos a las ruedas de allá.

La comida sí la extraño, me gustaba, las pupusas, las comidas, los frijoles son rojos y aquí son negritos. Tanto tiempo de no comer unos frijolitos rojos y entonces sí todo eso extraño, pero no pienso regresar. En el lapso de lo que tenemos en México he conocido personas que han emigrado a México después de nosotros y nos han contado de que está peor. Que los niños, pues ahora que vienen huyendo, también.<sup>39</sup> Que a los niños ya de doce años los están obligando a que maten, y lo creo porque yo lo veía, yo lo veía en mi colonia, los niñitos entraban a matar, a matar de una vez. Sí, yo viví todo eso, yo viví con mis propios ojos todo eso, y entonces no, no creo que regrese a mi país.

No he tenido mucha, cómo le dijera, falta de lo que es mi país porque allá, es lastimosamente decírselo, en mi país la cultura de los festejos ya se está perdiendo, ya no hay, ¿por qué? por el temor. Si aquí ustedes se van a divertir cuando hay un festejo en la noche, allá da miedo salir, da miedo salir, sí, aquí también hay delincuencia, pero allá está más avanzada lo que es la delincuencia entre los mismos. Aquí son más organizadas las delincuencias, allá no, entre los mismos pobres están haciéndole daño a las otras personas más pobres. Entonces, allá no se puede salir, da miedo, porque si tú vas por un camino, si eres joven, te tapan la boca, te salen tres tipos y te violan, si no te matan, o hasta descuartizan a las muchachas y te entierran. ¡Ay! No, no, no. Allá está bien difícil, allá los festejos se están perdiendo, allá no hay festejos ya casi...<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Camargo, *Arrancados de raíz*, 2014.

<sup>40</sup> Joven salvadoreña, entrevista citada.

## LA OTRA CARGA DEL MIGRANTE: DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA

Aunque nadie es responsable de nacer en un lugar y no en otro, este hecho meramente fortuito, y fuera de la voluntad de cualquiera, constituye el eje de la xenofobia, es decir, de la discriminación y el desprecio a una persona por su origen nacional.<sup>41</sup> Por tanto, si para una persona migrar puede ser de por sí penoso, sobre todo cuando se trata de una situación de extrema urgencia y por razones de sobrevivencia, enfrentar actitudes de repudio y desprecio por representar al otro, al extranjero,<sup>42</sup> es una carga adicional que multiplica las dificultades que enfrenta esta población.

La xenofobia constituye uno de los mayores retos para las sociedades globales debido a que la diversidad que provoca la movilidad humana a nivel mundial está reconfigurando a las propias sociedades. Los flujos de nuevos refugiados, lo mismo que la movilidad calificada, académica y científica, comercial y empresarial, desafía el reconocimiento de la pluralidad y de aprender a vivir en la diversidad.

Toda sociedad tiene prejuicios, estereotipos, y repite los lugares comunes sobre los que considera extraño o ajenos a su propia cultura; sin embargo, la voluntad de matizar los imaginarios sociales que pueden ser ofensivos o que reproducen ideas denigrantes sobre otros, es uno de los mayores retos que los gobiernos enfrentan para educar desde la diversidad a sus propias sociedades (incluidos sus propios funcionarios) y acotar así los márgenes de la descalificación por el simple hecho de ser extranjero. Tan sólo en México sobresale, por ejemplo, el hecho de que pese a la baja presencia porcentual de extranjeros en la vida social, económica y cultural de México, ya que menos del 1% de la población en el país es nacida en otro país,<sup>43</sup> ocho de cada diez mexicanos considera que “hay demasiados extranjeros” y 47% considera que “quitan empleo a los mexicanos”.<sup>44</sup> Estos datos son sólo una estadística que cobra fuerza en la experiencia, que muestra lo que significa enfrentar la xenofobia en el día a día. Nuestra entrevistada lo comenta así:

<sup>41</sup> Calderón Chelius, “Mi casa no es tu casa”, 2014.

<sup>42</sup> Blanck-Cerejido y Yankelevich, *El otro*, 2003.

<sup>43</sup> Habría que agregar que del universo de extranjeros en México se calcula que 70% de estos son descendientes de mexicanos, por lo que presumiblemente son hijos de inmigrantes de retorno al país y, por tanto, eventuales dobles nacionales, lo que baja aún más el número de los contabilizados como extranjeros en el país al haber nacido fuera del territorio nacional.

<sup>44</sup> Caicedo y Morales, *Encuesta nacional*, 2015, p. 130.

Yo he sentido de que hemos sido, como le comentaba, discriminados. Cuando llegamos acá una señora nos echó la policía porque dijimos que éramos del Salvador, andábamos buscando un albergue y yo digo que es una discriminación porque no le estábamos haciendo nada de daño a la señora, sólo porque les dijimos que éramos de allá. De hecho a los vecinos que tenemos actualmente no les decimos de dónde somos, no saben, ellos saben que somos de Chiapas, tratamos de decir que somos de allá, pues sentimos que nos pueden discriminar. Voy a una clínica y no me atienden por ser de allá, porque no tengo un seguro como los de acá. Y tal vez no sea la gran cosa, tal vez el mexicano no sienta que el seguro popular le ayude, pero a nosotros sí nos hace falta porque no nos quieren atender y lo hemos necesitado. Por ejemplo, cuando residíamos acá en el D. F. mi oído se me estalló, era un dolor terrible, mi oído me sangró, me salió agua desde mi oído, unas personas llamaron a la Cruz Roja y como no era de aquí no me dieron ni una pastilla.<sup>45</sup>

Este testimonio ofrece claves para el combate a la xenofobia (y otras formas de discriminación) debido a que en términos legales en México, y especialmente en la ciudad de México, hay un marco legal para que la discriminación no sea la norma ni se vea como un rasgo cultural.<sup>46</sup> Esto implica que, en sentido estricto, los actos de rechazo y de falta de atención, por ejemplo en el caso de una emergencia médica, son violaciones a la ley que pueden ser sancionadas, sobre todo cuando se trata de la conducta de un funcionario que tiene la obligación de brindar el servicio sin menoscabo del origen nacional de la persona. Esto, que es un avance fundamental, no empa-ta con la realidad cotidiana, pero es un primer paso que, en general, las ciudades globales están dando, o por lo menos está en sus agendas.

El dilema de la integración a una nueva sociedad es un desafío enorme que se está viviendo en escalas muy distintas en diversas partes del mundo. Cuando la migración es forzada, se añade el hecho de la emergencia misma que provocó la salida del lugar de origen, la imposibilidad de volver y, en muchos casos, las condiciones precarias de los sujetos, no sólo en lo económico sino en lo educativo, todo lo cual mantiene al migrante en un

<sup>45</sup> Joven salvadoreña, entrevista citada.

<sup>46</sup> CONAPRED, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación y COPRED Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México CONAPRED, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, <<http://www.conapred.org.mx>>, y COPRED Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, <<http://www.copred.cdmx.gob.mx>>. [Consulta. 27 de abril de 2017.]

nivel de marginalidad difícil de romper. Esto agrega un componente muy complejo porque las sociedades no sólo deben aprender a desarrollar pautas de acogida e inserción, sino a equilibrar las desigualdades. Pero, ¿cómo hacerlo cuando las propias sociedades, por ejemplo la mexicana, son en sí mismas sociedades profundamente desiguales,<sup>47</sup> con extremos de pobreza y condiciones de violencia similares a las que refieren los propios migrantes forzados? ¿Cómo desarrollar empatía en la sociedad de acogida ante la llegada de nuevos miembros que demandan apoyos al igual que la población local? Estos dilemas no son únicos de un país, son parte del debate global ante el cual las respuestas no siempre son generosas ni hospitalarias (basta ver los casos de la llegada de sirios a Europa o el debate conservador en Estados Unidos). Tal vez las voces de los propios migrantes ofrezcan las claves para generar algo de esta empatía necesaria.

Apenas empezamos a tener un cuartito, cositas, no bien, pero por lo menos que los niños ya no durmamos en el suelo. Antes no teníamos colchas, o sea que ahorita eso es lo que importa, tener un espacio para vivir. Hasta ahorita es en lo que pensamos, no pensamos en salir a pasear. La gente a veces nos pregunta: “¿No ha ido a tal lugar?” “¿No han ido a tal otro?, vayan que es bien bonito” “¿Ah, sí? Ya vamos a ir”, les decimos nada más, pero hasta ahí. Pues eso es lo que estamos ahorita.

La verdad, lo que sí he aprendido un poco más es a hacer un poco más, a expresarme, porque yo no era una persona así, yo no hablaba con las personas. Ahora ya lo hago más, en eso sí he cambiado un poquito más y bueno voy. Fíjese, cuando recién mi esposo dice que fuera a COMAR para que me dieran mis documentos, la licenciada que me recibió, como yo no sabía cómo era expresarme, me dice que me iban a meter presa si yo estaba mintiendo, o sea, yo venía de sufrir todo eso y entonces ella me dice eso. Yo me frustré, bueno que, total, no me ayudaron en nada, no me ayudaron en documentos, en nada. Hasta ahorita que ya estoy pues arreglando mis documentos y ahorita sí, yo ya estoy aprendiendo a socializar más con las personas, porque yo no era así. Ese es el único hábito que siento que yo ya voy cambiando acá.

Yo siento que estamos mejorando, no se dijera que hay mejoración total, pero yo siento que sí vamos para adelante, aunque sí he tenido dificultades porque a veces hay personas que me han “inventado”. Cuando recién venimos acá yo platicaba con unas personas que nos preguntaron de cómo

<sup>47</sup> Esquivel, *Desigualdad*, 2015.

llegamos hasta acá, pues preguntad les dijimos y no nos creían. Así como le comentaba, desde el principio de cuando llegamos dijimos que éramos de allá pero ahora mejor ya no, porque me señalan como extranjera. Además, cuando escucho hablar a otros mexicanos no les entiendo todo lo que dicen, porque yo siento que hablan muy despacito, entonces nosotros como hablamos así como muy rápido y entonces sí he tenido problemas con eso.<sup>48</sup>

## LA VIDA ESTÁ EN OTRA PARTE

Hacia la segunda década del siglo XXI México ha vivido un periodo de violencia que no tenía precedentes, especialmente en ciertas regiones y en determinados periodos que concentran episodios de terror.<sup>49</sup> Sin embargo, la ironía es que en la experiencia del migrante que proviene de situaciones de extrema violencia, ya sean de otro país o de algunas de las zonas de mayor peligrosidad del propio territorio mexicano (desplazamiento forzado interno),<sup>50</sup> la percepción sobre la situación de inseguridad cambia según dónde se reubican. Las condiciones que cada sociedad ofrece para rehacer la vida y retomar cierta calma lleva a matizar muchos de los problemas que son percibidos como graves para la población de acogida.

Este rasgo es central en el estudio del proceso de migración forzada porque las condiciones de penuria que impone tanto el tránsito migratorio como el establecimiento en una nueva sociedad, siempre son relativas. Para muchos es incomprensible que las personas estén dispuestas a enfrentar una cantidad de situaciones de peligro e incertidumbre que parecen haberse normalizado en el discurso público, como las violaciones, vejaciones, asaltos, secuestros, e incluso asesinatos, donde la autoridad llega a ser cómplice por omisión o colusión directa. En el caso de los menores migrantes (centroamericanos y mexicanos),<sup>51</sup> la sola idea de que haya niños sin la compañía de un adulto cruzando países (Centroamérica y México) para tratar de llegar a la frontera norte y alcanzar a sus padres —que presumiblemente radican en Estados Unidos (o huyendo de ellos cuando provienen de condiciones donde priva el maltrato familiar)—, levantó gran indignación cuando la situación se hizo pública, a inicios de 2014. Sin embargo, no se resolvió

<sup>48</sup> Joven salvadoreña, entrevista citada.

<sup>49</sup> Sicilia y Vázquez, *El movimiento*, 2016.

<sup>50</sup> Rubio y Pérez, “Desplazados por violencia”, 2016.

<sup>51</sup> Camargo, *Arrancados de raíz*, 2014.

el problema, sino que sólo se gestionó el conflicto en cada uno de los países. Actualmente miles de menores transitan librados a su suerte. Pero debe entenderse es que si no se tiene como referente el contexto del que vienen, las condiciones que enfrentan antes de decidir migrar y, sobre todo, las nulas posibilidades de recibir protección o de gozar de un proyecto que modifique las condiciones estructurales de sus lugares de origen (tanto los países del triángulo norte centroamericano como de las distintas regiones de México), no se puede entender que, dentro de lo violento y precario, las condiciones al migrar —pese a todo—, suelen mejorar o al menos modificar las condiciones de mayor peligro. Este pasaje del testimonio de nuestra entrevistada así lo muestra y nos permite concluir el ejercicio de tratar de conjuntar la potencia de un testimonio para ejemplificar las diversas problemáticas que un proceso como el de la migración forzada enfrenta múltiples etapas.

He sentido que mis derechos no han sido válidos, pero eso no importa porque pues me siento con más libertad, siento que está bonito porque me siento segura, porque puedo salir. Camino con mi esposo y donde vayamos me siento segura, la verdad sí me siento segura. Me siento libre, siento la libertad. Antes, como le vuelvo a repetir, sólo se miraban personas, muchachos, jóvenes o niños con mirada amenazadora y uno no los puede voltear a ver. Cuando uno caminaba en las calles o en las colonias del Salvador, uno camina así, con la cara agachada, así camina uno. La verdad que no va a andar uno así con un teléfono o bien vestido porque si eres joven, muchacha o varón, te paran y te lo quitan rapidito, y si no se los das te matan. Sí, así es la vida de allá en el Salvador. Aquí no siento eso. Yo siento, como le digo, siento bonito, me siento libre. Me siento bien aquí.<sup>52</sup>

## CONCLUSIONES

La fuerza que tiene una historia oral es sólo una parte que permite acercarse a la migración forzada por la violencia dentro de una mayor complejidad que explica a la migración contemporánea. El testimonio que aquí presentamos cristaliza lo que es el miedo, y las consecuencias de la impunidad y la violencia. Muestra la incapacidad de recurrir a la autoridad para resolver las situaciones en que las pandillas definen el destino de la gente, en este

<sup>52</sup> Joven salvadoreña, “entrevista citada”.

caso en El Salvador, pero podría ser en Honduras, Guatemala, o cualquier otro país con crisis, en África o en Siria, o en ciertas regiones de México-dominadas por el miedo. Las palabras sencillas pero profundas de nuestra entrevistada salvadoreña expresan claramente lo que es la discriminación y el daño que provocan la migración y la expulsión forzada —junto con la pérdida de sus derechos—. Muestra la xenofobia con una claridad tal que nos permite ver cómo la condición de extranjería puede ser una carga muy pesada —un estigma cuya razón de ser es absurda, pues nadie elige el lugar en que nació.

Al mismo tiempo, e irónicamente, este testimonio revela condiciones que probablemente otros no viven de igual manera. La ciudad de México, en la experiencia de muchos que llegan huyendo de situaciones difíciles, resulta ser un espacio de sosiego, de futuro, e incluso de libertad. Los episodios relatados permiten comparar escenarios que en el contexto migratorio internacional ayudan a mostrar por qué es indispensable la protección internacional y el refugio solidario, no sólo como un acto personal de caridad y filantropía sino como una política pública que permite establecer un marco de acción que rompa con los abusos que la discrecionalidad ampara. Además, muestra que aun cuando ningún lugar de destino es de bonanza total, sí hay condiciones diametralmente opuestas que justifican que las personas decidan mudar de casa, de país, porque la vida puede ser más vivible en otra parte y esto merece un rasgo de hospitalidad.

El testimonio que nos permitió tejer estos argumentos es un fragmento que expone de viva voz una cantidad de elementos que reflejan la capacidad analítica y reflexiva de quien —con su sencillez— encarna nociones conceptuales muy profundas. Se muestra así cómo los que la historia oral llama “los sin voz”, suman las historias que finalmente conforman los “procesos sociales macro”.

El relato en primera persona que narra la experiencia de quienes han vivido algún proceso de cruce de fronteras (generalmente internacionales), permite también ver que, más allá de nostalgia, la ausencia, la distancia emocional, se da un proceso de confrontación y contraste de valores, gustos, prácticas y vivencias que tienen un impacto directo en el propio sujeto, pero también sobre la sociedad de origen y de destino. Un dato adicional es que, ya que cada relato personal es fragmento de una historia social de la que todo sujeto es parte esencial y complemento, el uso de la historia oral para aclarar procesos migratorios ofrece elementos clave para entender el devenir del mundo en muy diversos temas que pueden rebasar, con mu-

cho, al proceso migratorio mismo. Así, las consecuencias sociales globales de cuestiones como la demografía, la ecología, los sistemas políticos, la violencia y la desigualdad son la esencia de lo que una sola historia cristaliza incluso sin referirse explícitamente a ello.

Para concluir, diremos que cada sujeto atrapado en medio de la vorágine migratoria puede ser un desplazado por violencia (directa o simbólica), una víctima del sistema financiero internacional, pero también un activista que “vota con los pies”, un rebelde que se niega a aceptar por destino la suerte que le depara el azar al haber nacido en un país empobrecido, en condiciones de brutalidad y corrupción.<sup>53</sup> También puede ser un ciudadano transnacional que compara culturas políticas, o un sobreviviente del cambio climático, o un desterrado por la complicidad de autoridades y empresas que planean nuevos desarrollos inmobiliarios sin reubicar a la población local.<sup>54</sup> A través de la historia oral el racismo, la intolerancia y la xenofobia se expresan.<sup>55</sup> Pero al mismo tiempo, nos permite también mostrar sorpresas amorosas, nostalgias compartidas, síndromes de Ulises superado.<sup>56</sup> La historia oral de sujetos que participan del proceso migratorio es, por tanto, una forma de entrar en la piel del otro y, también, sin duda, cruzar fronteras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achotegui, Joseba, “Emigrar hoy en situaciones extremas. El síndrome de Ulises”, *Revista Aloma*, Universidad Ramón Llull, núm. 30, 2012, Barcelona, pp. 79-86.
- Anguiano, María Eugenia y Ana María López (eds.), *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, Icaria, 2010.
- Arango, Joaquín, “Las migraciones internacionales en un mundo globalizado”, *La Vanguardia Dossier*, La Vanguardia ediciones, núm. 22, enero-marzo, 2007, España, pp. 6-15.
- Armijo, Natalia y Mónica Toussaint (coords.), *Centroamérica después de la firma de los acuerdos de paz. Violencia, frontera y migración*, México, Instituto Mora, 2015.

<sup>53</sup> Nussbaum, *Las fronteras*, 2007.

<sup>54</sup> Domínguez, *Megaproyectos fallidos*, 2016.

<sup>55</sup> Calderón Chelius, “Mi casa no es tu casa”, 2014.

<sup>56</sup> Achotegui, “Emigrar hoy”, 2012.



- Barja, Jocelin, *Derechos cautivos. La situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria. Siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil*, México, Sin Fronteras/Universidad Iberoamericana, 2015.
- Barja, Jocelin, Carolina Carreño y Alejandro de la Peña, *Pese a todo, México siempre te abre los brazos. Estudios sobre integración sociocultural de extranjeros*, México, Sin Fronteras, 2011.
- Basok, Tanya, Guillermo Candiz, Daniele Belanger y Luz Martha Rojas, *Rethinking Transit Migration. Precarity, Mobility, and Self-Making in Mexico*, Canadá, Palgrave Pivot, 2015.
- Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, FCE, 1999.
- Blanck-Cerejido, Fanny y Pablo Yankelevich (comps.), *El otro, el extranjero*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003.
- Caicedo, Maritza y Agustín Morales, *Encuesta Nacional de Migración, Imaginarios de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que llegan*, México, UNAM, 2015.
- Calderón Chelius, Leticia, “Mi casa no es tu casa: Discriminación y procesos migratorios en México” en Jesús Rodríguez Zepeda y Teresa González Luna (coords.), *Hacia una razón antidiscriminatoria. Estudios analíticos y normativos sobre la igualdad de trato*, México, CONAPRED/RINDIS, 2014, pp. 351-377.
- Camargo, Abbdel, *Arrancados de raíz. Causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional*, México, ACNUR/Naciones Unidas, 2014.
- Celis Sánchez, Raquel y Xabien Aierdi Urza, “¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate”, *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*, Universidad de Deusto, núm. 81, Bilbao, 2015.
- Córdova, Rodolfo, Pablo Ceriani y José Knippen, *Migrar en las Américas: Movilidad humana, información y derechos humanos*, México, FUNDAR, 2014.
- De Lucas, Javier, *Mediterráneo: El naufragio de Europa*, Valencia, Tirant Humanidades, 2015.
- Domínguez Virgen, Juan Carlos, *Mega proyectos fallidos en Latinoamérica*, México, Instituto Mora, 2016.
- Escobar, Agustín, “México de retorno y ciudadanía múltiple” en Mateos Pablo (coord.), *Ciudadanía múltiple y migración, perspectivas latinoamericanas*, México, CIDE/CIESAS, 2015, pp. 243-266.
- Esquivel, Gerardo, *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*, México, OXFAM, 2015.
- FM4 Paso libre, *El desafío de transitar-vivir en la ciudad para las personas migrantes en Guadalajara. Segundo informe de investigación*, México, ITESO, 2016.

- Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, *Diagnóstico de la presencia e inclusión de comunidades y grupos huéspedes y sus familias en la ciudad de México para apoyar el sustento y evaluación de políticas de interculturalidad y atención*. Documento ejecutivo, Guadalajara, INEDIM, 2012.
- Marconi, Giovanna, *Not Just Passin Through: International Migrants in Cities of Transit Countries*, Venecia, Social and Spatial Inclusion of International Migrants-Urban and Practice (SSIIM), 2010.
- Martínez Assad, Carlos (coord.), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, UNAM, 2008.
- Mateos, Pablo, *Ciudadanía múltiple y migración*, México, CIDE/CIESAS, 2015.
- Mejía, Fabricio *Téquila DF*, México, House grupo Editorial, 2008.
- Meza, Liliana, *Visitantes y residentes. Trabajadores guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en México*, Guadalajara, Policy Brief Series, 2015.
- Nussbaum, Martha, *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*, Buenos Aires, Paidós Editorial, 2007.
- Palma Mora, Mónica, *De tierras extrañas: Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*, México, Centro de Estudios Migratorios/INM, 2006.
- Pederzini, Carla, Fernando Riosmena, Claudia Masferrer y Noemy Molina, *Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico*, Guadalajara, Policy Brief Series, 2015.
- Rodríguez Chávez, Ernesto (coord.), *Extranjeros en México, continuidades y aproximaciones*, México, Centro de Estudios Migratorios-INM, 2010.
- , *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos. Documento ejecutivo*, México, ITAM, 2014.
- Rubio Díaz-Leal, Laura, y Brenda Pérez, “Desplazados por violencia. La tragedia invisible”, *Nexos*, 2016, pp. 30-39.
- Salazar, Delia, *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Estudios Migratorios-INM, 2006.
- Sassen, Saskia, *Expulsiones: brutalidad y complejidad*, España, Katz Editores, 2015.
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), *Ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal. Reflexiones*, México, SEDEREC/Gobierno del D. F., 2011.
- Sicilia, Javier y Eduardo Vázquez (eds.), *El movimiento por la paz y la justicia con dignidad*, México, Era, 2016.
- Sin Fronteras, I.A.P., *Haitianos en México tras el terremoto de 2010. Una experiencia de trabajo psicosocial en situaciones de emergencia*, México, Sin Fronteras/I.A.P., 2011.
- , *La ruta del encierro. Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*, México, Sin Fronteras, 2013.

- Torres, Francisco, *La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso*, Madrid, TALASA, 2011.
- Verea, Mónica (ed.), *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes*, México, CISAN/UNAM, 2012.
- Withol de Wenden, Catherine, *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*, México, FCE, 2013.
- Yankelevich, Pablo, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, Bonilla Artigas/ENAH/Iberoamericana Vervuert, 2011.